

Curso escolar 1956 - 1957 (primer trimestre)

1) *Solemne inauguración de curso.*—La inauguración solemne del curso escolar se celebró el día 6 de octubre. Después de la Misa del Espíritu Santo, celebrada en la capilla de la Universidad tuvo lugar el acto académico de inauguración en el Aula Magna bajo la presidencia del Gran Canciller, acompañado del Rector Magnífico y claustro de profesores.

Leída la Memoria del curso académico anterior tuvo el discurso inaugural del curso en representación de la Facultad de Humanidades Clásicas el Reverendo Dr. P. Salustiano Rodríguez Brasa, S. I., profesor de Escritores Griegos. Por hallarse entonces el autor ampliando estudios en Alemania, leyó el trabajo en su lugar el Rvdmo. Dr. P. Enrique Basabe, S. I., de la misma Facultad.

El discurso del P. Rodríguez Brasa fué un logrado intento de ofrecernos una práctica lección de humanismo clásico. Tuvo por tema *Contribución Platónica para un Mundo mejor*. Al interés y oportunidad del tema supo juntar la atinada justeza de la exposición y el aticismo de un estilo terso y elegante.

Empieza saliendo al paso de la sospecha de que la idea de la ascendencia platónica del problema será un paralelo subjetivo y caprichoso, e indicando por anticipado que también el mundo de los acontecimientos humanos es redondo, es decir, que tiene la propiedad de pasar con cierta periodicidad por los mismos puntos de su órbita histórica; en ese caso no sería inverosímil que Platón sorprendiese ya en su tiempo problemas que hoy son actuales. Efectivamente, la idea de un mundo mejor es una idea genuinamente platónica; es tema central de su República. La coincidencia no es fortuita; el mundo de Platón encierra más de un parecido con el mundo actual. Sintetiza el P. Rodríguez Brasa con acierto el mundo de hoy como época de revisión. Es la tónica de la postguerra. También la Atenas en que vivió Platón se hallaba en una época de revisión, provocada por la catástrofe bélica y política de la Guerra del Peloponeso; y la autocrítica que de ella hace Platón y el programa de reforma que ofrece, resultarán hoy día todavía aprovechables. La aportación platónica al enjuiciamiento de la raíz, y remedio de la catástrofe ateniense es sumamente original y profunda. Mientras los reformadores políticos y literarios contemporáneos se limitaban al examen y a la reforma políticas, Platón, llevado por una sorprendente filosofía de la historia, llega a comprender que la crisis de Atenas del mundo griego radica en una deficiencia de la educación del ciudadano, preocupación, como se ve, bien moderna. Hay que reformar al hombre antes de pensar en salvar a la ciudad. La deformación del hombre consiste en una desviación de la orientación de su vida. Platón como Aristóteles funda su ética sobre la base de que la gravitación constante del hombre es hacia su felicidad; pero con más visión y consecuencia que Aristóteles comprende que la reforma del hombre ha de venir por el enderezamiento de esa tendencia y por la orientación hacia el verdadero objeto de la felicidad humana. La felicidad para el ateniense de su tiempo consistía en la riqueza y en la reputación como términos, y en la carrera política como medio. Platón dirige todo el esfuerzo de su filosofía ética a examinar la íntima relación entre la justicia, la felicidad y la política. La elucidación de la naturaleza de la justicia en relación con la felicidad le

lleva a Platón por método y por implicación a la construcción de una auténtica Polis mejor, la idea griega de un mundo mejor. En su construcción muestra Platón con penetración y belleza inigualables, que la prosperidad de la ciudad y del individuo consiste en el florecimiento y práctica de la justicia, reducida al célebre fecundo principio de que cada uno realice en sí mismo y en la sociedad su propia y exclusiva función. Pero la labor del arquitecto social no está terminada con la construcción de la Polis ideal. Para que la ciudad se conserve, es menester proveerla del conveniente sistema de educación y profilaxis, las otras dos preocupaciones complementarias del legislador platónico. Platón es rigurosamente el autor del primer sistema de educación que conocemos. Su educación es para la vida, y la vida de sus ciudadanos es esencialmente e inalterablemente diferenciada. Sus aportaciones más señaladas a la historia de la educación son el contenido ideológico y formativo que le hace ver en ella única salvación y viabilidad de su mundo mejor y su consorcio tan atinado como íntimo de la formación intelectual como del ascetismo educativo.

En su sistema de profilaxis ataca de una manera decidida y radical los gérmenes del mal social. La piedra fundamental de su Estado como todos Estados es el desinterés individualista. De ahí su destierro del personalismo o la preocupación exclusivista por la felicidad personal; el mejorar de clase y posición por encima de la exigencia de las propias cualidades será un crimen social que arruinará toda arquitectura de la ciudad. Parecido peligro encierra el favoritismo en beneficio de parientes y amigos; Platón lo ataja radicalmente, absurdamente, al no permitir más que una gran familia social. Pero los grandes enemigos de la sociedad son la codicia y la ambición. Ya al hacer la diagnosis del mundo helénico había visto en la riqueza de destructura de los regímenes políticos. En su Polis no quería sino una sobria y bienhechora austeridad y pobreza que presidiera el trabajo, la educación y la vida toda social. La ambición es gemela de la codicia y el peligro de las almas grandes, de los que forman la casta de los guerreros y gobernantes platónicos. Por eso, en la Polis platónica es el único Estado donde la característica de los llamados a gobernar es la íntima aversión a los cargos políticos. La última conclusión platónica le cuadra perfectamente a nuestro mundo mejor. El Estado ideal será realizable sólo en la medida en que la visión radiante del bien supremo social ilumine y guíe a los más y a los mejores de sus ciudadanos.

El final del discurso del P. Rodríguez Brasa fué subrayado con largos y calurosos aplausos, como expresión espontánea del agrado e interés con que se siguió su valiosa disertación.

Seguidamente se procedió al acto de reparto de premios a los alumnos que se distinguieron en el curso anterior. Por último los profesores hicieron la solemne profesión de fe con arreglo al ritual de costumbre.

2) *II Congreso de Espiritualidad.*—(8-11 octubre). Este segundo Congreso nacional de Espiritualidad tuvo por tema central: *Historia de la espiritualidad española. Corrientes espirituales en la España del siglo XVI.*

Uno de los congresistas y que ha tomado distinguida parte activa en este Congreso, el P. Miguel Nicolau, S. I., catedrático de la Facultad de Teología de Granada, nos envía la siguiente e interesante impresión del Congreso:

El «*Centro de Espiritualidad*», que patrocina la Pontificia Universidad de Salamanca, celebró en esta misma ciudad, en los días 8 al 11 de octubre de 1956, su segundo Congreso científico. Sede de las reuniones fué la Casa diocesana de Ejercicios, de Nuestra Señora de la Vega, donde un grupo de especialistas y

estudiosos leían sus trabajos sobre las «*Corrientes espirituales en la España del siglo XVI*», para terminar con el diálogo de los asistentes y sus observaciones en torno a los problemas suscitados por la ponencia.

Las «Directrices de la espiritualidad dominicana en las primeras décadas del siglo XVI» fué la materia desarrollada por el R. P. Vicente Beltrán de Heredia; el cual, después de proponer la tendencia anacorética dominante en algunos, señaló las características (observancia, oración, estudio, apostolado) de aquella espiritualidad esencialmente refractaria al iluminismo, la cual pudo presentar larga lista de maestros de espíritu.

Fray Domingo de Baltanás († 1567), célebre por sus Apologías (de la comunión frecuente, oración mental, abolición de los estatutos de limpieza de sangre, residencia de los obispos, Compañía de Jesús), autor dominico postergado y olvidado, tal vez por el proceso inquisitorial que le condenó, es la figura que reavivó ante los ojos de los congresistas el R. P. Alvaro Huerga, O. P.

Otro dominico, combatido también por la Inquisición, Fr. Bartolomé de Carranza, fué objeto de atención en la comunicación enviada por el Rvdo. Don José I. Tellechea, sobre el ideario pastoral del famoso Arzobispo de Toledo.

La escuela agustiniana, dejando nombres más conocidos (Malón de Chaide, Luis de León, B. Orozco) e insistiendo en los menos conocidos de Lope Fernández, Martín de Córdoba, Luis de Alarcón, Cristóbal de Fonseca, Fernando de Zárate, y sobre todo en Santo Tomás de Villanueva y Luis de Montoya, es lo que expuso y consideró el R. P. Isacio Rodríguez, O. S. A.; así como el trinitario R. P. Jesús de la Virgen del Carmen propuso a la consideración de los asambleístas la teoría de los dones del Espíritu Santo en el Beato Juan Bautista de la Concepción (1561-1613), reformador trinitario, autor de obra voluminosa en 8 tomos.

Dom García Colombás, monje de Montserrat, estudió la obra de los benedictinos reformados, desde los comienzos de la reforma en Valladolid hasta Montserrat, etc., con García de Cisneros, puente entre la Devotio moderna y las prácticas de la oración mental entonces en uso.

La espiritualidad de la Compañía de Jesús, sobre todo en relación con el ambiente de aquel siglo, es lo que desarrolló el P. Miguel Nicolau, S. I. Se manifestaban entonces las tendencias antiiluministas de la Compañía, sin caer por otra parte en un intelectualismo extremoso, y sin identificarse con la corriente afectiva y contemplativa; de la cual se diferenciaban en el menor tiempo concedido a la oración retirada y por recalcar una contemplación y oración concomitante a la acción. Es notable el iniciarse entonces las meditaciones según el ritmo litúrgico del año eclesiástico.

A la espiritualidad de este sector y época pertenece el P. Gil González Dávila, célebre Visitador y hombre de gobierno, cuyas pláticas de castizo hablita castellano, inéditas todavía, sobre el Sumario de las Constituciones de la Compañía, fueron estudiadas por el R. P. Camilo M.^a Abad, S. I., que ilustró también dieferentes facetas de tan interesante personalidad.

Otro jesuíta de aquel siglo, el P. Antonio Cordeses, y su discutido modo de enseñar la oración afectiva fueron objeto del estudio y de la presentación que hizo el R. P. Bernardo Bravo, S. I.

El capuchino R. P. Fidel de Ros señaló en Fr. Alonso de Madrid, autor del «Arte para servir a Dios» (1521) las frecuentes ediciones (30 ó 36) y los méritos de este Arte para enseñar el combate espiritual y educar la voluntad con método, y asimismo para practicar el arte del puro amor de Dios. Otro título sugerido por este Arte es el *Combatimento spirituale* de Lorenzo Scúpoli, cuyo origen,

falsamente atribuído a Juan de Castañiza, y sus derivaciones constituyeron el tema de una comunicación enviada por el R. P. Bartolomé Mas, C. R.

La reforma de Santa Teresa en la Orden Carmelitana, sus relaciones con el ambiente español y sus aportaciones doctrinales, tanto por lo que toca a la Santa de Avila como a San Juan de la Cruz, fueron la materia de la ponencia del R. P. José de Jesús Crucificado, C. D.

Don Tomás Marín, del Instituto «Enrique Flórez», del C. S. de I. C., presentó una figura simpática del clero secular, el Obispo de Calahorra Bernal Díaz de Luco, de actuación brillante como canonista en el Concilio de Trento y celebrado por el celo de sus deberes episcopales y por sus obras ascéticas y pastorales.

Las aberraciones del grupo de alumbrados de Llerena y de otros sectores constituyeron el tema desarrollado por el Presidente del Centro de Espiritualidad, D. Luis Sala Balust. La copiosa documentación inédita, críticamente estudiada y ponderando la credulidad de la época, y nominalmente la de Fr. Alonso de la Fuente y sus exageraciones, podrá servir para discernir lo verdadero de lo fabuloso y legendario en aquellas formaciones de alumbrados, de los cuales no pocos eran anormales.

El plan de este Congreso de estudios espirituales no estaba solamente constituido por la investigación y exposición de las corrientes espirituales que dominaron en este siglo. Se pretendía también el estudio de sus fuentes e influjos según los grupos nacionales de Europa. Dos trabajos pudimos escuchar en torno a este empeño. El del R. P. J. Sanchis de Alventosa, O. F. M., que consideró el «influjo de los escritores nórdicos en los espirituales españoles», como son Francisco de Osuna, Bernardino de Laredo, San Juan de la Cruz, Fr. Juan de los Angeles, Miguel de la Fuente. En otro trabajo fueron presentadas por el erudito investigador P. Mario Martins, S. I., las obras y las repercusiones en Portugal de nuestros autores de aquel siglo, las de Fr. Luis de Granada y Luis de Montoya, de San Ignacio (carta de la obediencia), Jerónimo Nadal (pláticas de Coimbra) y otros.

Un erudito trabajo, enviado para este Congreso desde Lisboa por D. Pedro Sáinz Rodríguez, se ocupa de la *Influencia de los místicos italianos en España*. Este influjo, manifiesto en la Edad Media mediante las obras de S. Antonino de Florencia, Bartolomé de Pisa, S. Buenaventura, Savonarola y Jacobo de Vorágine, es también evidente en el siglo XVI. Importantes, entre lo venido de Italia, las doctrinas platónicas sobre el amor y las neoplatónicas renacentistas, que influyeron en la espiritualidad española. Las vidas de Santa Angela de Fulgino, Santa Catalina de Sena y de Savonarola, junto con los nombres de Luis Barbo, Serafín de Fermo y Lorenzo Scúpoli muestran la importancia de esta influencia; que es mútua en multitud de casos, como lo muestra la convivencia de ambas literaturas y, por ejemplo, la *doctrina del beneficio de Cristo*, de Juan de Valdés.

Las sesiones se mantuvieron en un ambiente de grata intimidad y convivencia, que favoreció un clima de paz y de serenidad en el diálogo que seguía a la lectura de las respectivas ponencias o comunicaciones; diálogo franco y constructivo, cuyos valores se acrecentarán con la publicación de los trabajos arriba mencionados, juntamente con otros anunciados, que todavía no habían llegado. Esta publicación será el complemento de este *segundo Congreso*, con todo lo cual el «Centro» adjunto a la Universidad Eclesiástica de Salamanca favorece eficazmente los estudios de Historia y de Teología de la Espiritualidad.

3) *El Cardenal Tisserant en nuestra Universidad.*—Llegado a Salamanca el Eminentísimo Cardenal Tisserant, Prefecto de la Sagrada Congregación para la Iglesia Oriental y Decano del Sagrado Colegio Cardenalicio, para presidir algunos de los actos conmemorativos del VII Centenario del Convento de San Esteban, Su Eminencia tuvo la deferencia de visitar la Universidad Pontificia. El acto de recepción solemne de S. Eminencia en la Universidad tuvo lugar el día 15 de octubre a las seis y media de la tarde. Se celebró en su honor una breve y grata sesión académica en el Aula Magna, en el curso de la cual el Gran Canciller dió la bienvenida al ilustre purpurado con palabras muy sentidas que reflejaban claramente el gran júbilo de la Universidad por tan distinguida visita.

Seguidamente el Cardenal Tisserant pronunció unas breves palabras especialmente dirigidas a los estudiantes universitarios. Indicaba cuál había de ser su misión escolar, su interés por cuanto le rodea, por cuanto alienta en torno suyo; y no sólo en el orden cultural, porque un estudiante de una Universidad Pontificia ha de verter su interés hacia todo, conocedor de que el servicio de Dios se logra mejor siendo un sacerdote bien preparado en todos los órdenes de la vida.

Su Eminencia fué calurosamente aplaudido por todos los estudiantes que llenaban por completo el Aula Magna de la Universidad.

4) *Homenaje de la Universidad Pontificia a Pío XII.*—(21-27 octubre).

Con motivo de cumplirse este año el octogésimo aniversario de S. S. Pío XII, la Universidad Pontificia Eclesiástica de Salamanca ha rendido al Pontífice reinante un sentido homenaje que ha consistido entre otros actos en un ciclo de conferencias pronunciadas en el Paraninfo de la Universidad, y que ha versado sobre el magisterio de Pío XII en su proyección concreta a los estudios de Sagrada Escritura, Teología Nueva, moral profesional, apostolado pastoral y a la filosofía perenne, según el temario siguiente:

Pío XII y los estudios de Sagrada Escritura, por el Rvdo. P. Maximiliano García, O. P.

Pío XII y la teología nueva, por el P. José A. de Aldama, S. I.

Pío XII y la moral profesional, por el M. Iltre. Sr. D. Tomás García Barberena.

Pío XII y el apostolado pastoral, por el M. Iltre. Sr. D. Santos Beguiristain.

Pío XII y la filosofía perenne ante las ciencias, por el Rvdo. P. Jaime Echarri, S. I.

Pío XII y el derecho público, por el M. Iltre. Sr. D. Laureano Pérez Mier.

El texto de estas interesantes conferencias es ya conocido de nuestros lectores, puesto que ha sido publicado en *SALMANTICENSIS*, vol. 3, 1956, fasc. 2 y 3, pp. 303-464.

El acto inaugural de este ciclo de conferencias tuvo lugar el día 21 de octubre bajo la presidencia del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S., a quien acompañaron el Gran Canciller Rector Magnífico y claustro de profesores de las cuatro Facultades. Después de unas palabras del Rector Magnífico en las que puso de relieve el significado y alcance de este homenaje a Pío XII, pronunció la primera conferencia el P. Maximiliano García, O. P.

Al terminar esta primera conferencia el Excmo. Sr. Nuncio, Mons. Ildebrando Antoniutti, acompañado de las autoridades académicas, se trasladó a la iglesia contigua de la Clerecía, donde después de las preces litúrgicas, tuvo el Sr. Nuncio una aleccionadora alocución dirigida a la Universidad Pontificia y al

pueblo entero de Salamanca, de la que entresacamos los siguientes pasajes: Recordó su primera llegada a Salamanca en misión de paz el año 1937. Salamanca era entonces, dijo, el corazón de España. Tiempos aquellos de duras pruebas y de grandes responsabilidades. Después de dar gracias a la Universidad y al pueblo salmantino por el recibimiento que le habían tributado esta vez, dijo que el homenaje al Papa en su octogésimo aniversario tenía el sentido trascendental de reafirmarse Salamanca en su gloriosa tradición; una reafirmación de amor, unión y fidelidad al Padre Santo. «Agradezco en su nombre, dijo, el filial homenaje que le dedicáis, y pido a Dios que abunden las gracias y los dones sobre vosotros». Tomando pie de celebrarse ese día el Domingo Universal de Misiones, dedicó a ese tema la parte central de su importante discurso. Los conceptos más interesantes de esta parte principal de la alocución del Sr. Nuncio son los siguientes: La Iglesia siente su responsabilidad frente al mundo pagano. Las misiones entre infieles son la vida misma de la Iglesia. Al Papa lo podemos llamar con toda verdad el gran Pontífice de las misiones. Estas tienen encendidas las antorchas de la fe. La Iglesia no sólo es triunfante, sino militante y rutilante por excelencia.

La Iglesia misionera lo es por mandamiento de Cristo. Y lo es también por su universalidad y por la hermandad de todos los pueblos de la tierra. Sin las misiones la santa Iglesia católica estaría condenada a muerte.

Apoyó su criterio sobre las misiones con numerosos textos de la Sagrada Escritura. Presentó luego al Padre Santo Pío XII como muy interesado por la buena marcha y desenvolvimiento de las misiones entre infieles. «Para evangelizar, dijo el Sr. Nuncio, se requiere la gracia de Dios. Pero también se necesita nuestro trabajo, nuestro sacrificio y nuestra aportación personal». Los grandes apóstoles fueron hombres de mucha ciencia y grandes doctores misioneros. Las misiones más fecundas son las dirigidas por los hombres más laboriosos y doctos. El Sr. Nuncio terminó exhortando a todos para que se unieran en estrecha hermandad, que es lo que más desea el Sumo Pontífice.

Acabada la alocución del Sr. Nuncio se cantó un solemne *Tedeum* por la *schola* de la Universidad, y finalmente el Sr. Nuncio impartió la bendición con el Santísimo.

Al ser despedido el Sr. Nuncio fué objeto de una calurosa manifestación de cariño por parte de los alumnos de la Universidad Pontificia.

En días sucesivos fueron pronunciadas las demás conferencias sobre el magisterio de Pío XII, presididas todas ellas por el Gran Canciller.

Enero-abril 1957

1) *Fiesta de San Raimundo de Peñafort*

San Raimundo de Peñafort es tenido como maestro y patrón por las dos Facultades de Derecho que existen en Salamanca, la de la Universidad Pontificia y la de la Universalidad estatal. Por eso a ella se asocian profesores y alumnos de ambas Facultades. Después de los cultos religiosos celebrados por la mañana, tuvo lugar, por la tarde, el Acto académico en el Aula Magna de la Universidad Pontificia. A dicho acto concurrieron con el Gran Canciller, quien presidió el acto, el Rector Magnífico, profesores y alumnos de ambas Facultades y algunas personas, especialmente invitadas.

El alumno de la Universidad Pontificia, P. Juan-Oscar Usher Tapponier (Paraguay), desarrolló el tema: *Las Decretales de Gregorio IX. Su autor y su tiempo.*

En la primera parte, destinada a hacer resaltar la personalidad jurídica de San Raimundo de Peñafort, recorre brevemente su trayectoria científico-canónica desde el Cabildo de Barcelona hasta la fecha en que el Papa Gregorio IX le encarga la realización de las Decretales en vista de la necesidad de una codificación de las leyes eclesiásticas.

En la segunda parte, sobre la ambientación histórica de las Decretales, presenta un cuadro de la situación político-religiosa de la Iglesia después de las luchas de las Investiduras, haciendo resaltar la autoridad y respeto que rodeaban a la Iglesia después de su victoria sobre las pretensiones cesaropapistas de los reyes y mostrando que precisamente para consolidar esa autoridad y defenderla de los ataques del poder civil era necesaria una fundamentación jurídica de la misma y la formulación ordenada de las leyes eclesiásticas. Gregorio IX vió el problema y encontró el hombre capaz de llevarlo a cabo en San Raimundo de Peñafort. Así es como nacieron las célebres Decretales.

La Summa de Poenitentia precursora de los tratados jurídico-morales, fué el tema que desarrolló el P. Esteban Martínez Marcos (Redentorista).

Hace notar que pocas veces se ha visto ensalzar a San Raimundo de Peñafort como moralista. Se le conoce como al gran doctor canonista; pero se olvida precisar que todas sus actividades de cultivador de la ciencia jurídica tienen siempre una derivación decidida al campo en que teología moral y derecho canónico se hacen contradictorios en hermanado consorcio. Y, aunque toda la producción literaria del santo canonista acusa marcadamente esa preferencia, donde nos ha dejado el mejor exponente de la misma es en la mejor y más original de sus obras, la *Summa de Poenitentia* o *Summa de casibus conscientiae*. Escrita con vistas a la instrucción y ayuda de los pastores de las almas que se dedicaban a los ministerios del confesorio, el santo se propuso hacer de ella un *vademecum* práctico del confesor. A fin de llenar mejor este propósito, la obra se escribió con acentuado carácter casuístico, viniendo a ser en este aspecto, por su prioridad e importancia, la precursora de las obras de moral casuística para uso e instrucción de los confesores.

Por último, el alumno de la Universidad Literaria, D. Pedro Serrano Fernández, desarrolló el tema: *San Raimundo de Peñafort y el poder real.*

Dice que San Raimundo, en el que el orden jurídico-humano era carne de su carne, como cristiano no pudo prescindir de Cristo y de su mensaje, ni de la Iglesia y sus derechos. No podemos, pues, separar en él al jurista del hombre, ni a éste del sabio. Forman una unidad monolítica. Precisamente por esta condición recia santificó el medio ambiente e influyó de una manera notoria en el Rey. No se preocupó solamente de la fe y moralidad del pueblo, sino que se opuso a la desmembración del reino, a la baja de la moneda, etc., actividades puramente políticas. Fué San Raimundo, la equidad en la turbulencia de un siglo duro, preñado de confusión; y en este siglo, donde las más grandes figuras se sucedían sin cesar, Alfonso X, Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino, destaca la figura de este barcelonés insigne, cuyo sobrenombre es sobre todo el de doctor humanus.

2) *Día del Oriente Cristiano*

Se celebró, como en años anteriores, el día 22 de febrero, festividad litúrgica de San Pedro en Antioquía.

El acto académico, que resultó muy brillante, tuvo por título general: *Los católicos orientales sufren persecución*. Tres alumnos de la Facultad de Teología, bajo la inmediata dirección del catedrático de Teología oriental, ilustran tres aspectos diferentes de dicha persecución.

Don Jesús Lasagabaster Medinabeitia, de la diócesis de San Sebastián, expuso la *lucha literaria* entablada y sostenida en Atenas por los años 1925 y siguientes entre los grecolatinos y los ortodoxos. Lucha que fué disipada por el arzobispo disidente Crisóstomo Papadóulos y el arzobispo católico Jorge Calavasi, y que terminó con el triunfo de los unidos a Roma.

D. Epímaco Cuadrado Rodríguez, de la diócesis de Valladolid, trazó con pinceladas gráficas la *horrenda y cruenta liquidación* que el Comunismo soviético perpetró después de la segunda guerra mundial, de la Iglesia católica de Ucrania occidental. Con estadísticas documentadas pasó recuento a las escuelas católicas suprimidas, los eclesiásticos deportados y los obispos desterrados o mortificados.

Don Manuel González Andrés, de la diócesis de León, presentó con acierto la difícil *situación jurídica* y práctica de los católicos orientales que viven en países musulmanes. Los oyentes pudieron apreciar las enormes dificultades para la existencia y desarrollo de la vida católica en esos países de legislación del Corán y de mayoría de población musulmana.

Los títulos de dichas ponencias fueron concretamente: *Grecia Ortodoxa contra los Greco-católicos*. *La Iglesia Rutena y el Comunismo*. *El mundo árabe y los católicos orientales*.

Los intermedios fueron amenizados por escogidas composiciones musicales de origen oriental.

3) *Festividad académica y religiosa de Santo Tomás de Aquino*

El día 6 de marzo, a las siete de la tarde en el Aula Magna de la Universidad, tuvo lugar el acto académico en honor del excelso patrono de los estudios eclesiásticos, Santo Tomás de Aquino. Ocupaba la presidencia el Gran Canciller con el Rector Magnífico, Decanos de las cuatro Facultades, Claustro de Profesores, representaciones de la Universidad Civil, autoridades civiles y militares.

En primer lugar se estudió el tema *Santo Tomás siempre actual*, corriendo

a cargo del alumno de tercero de Teología, D. Miguel Díaz Coello, de la diócesis de Badajoz. Destaca el interés que se prestaba a Aristóteles y la influencia que ejerció en Santo Tomás, que lo conocía por medio de los escritores árabes. Señala cómo con Santo Tomás la fe y la razón se complementan convirtiéndose en los resortes esenciales del método escolástico. Armonía entre Filosofía y Teología a base de su clara distinción, no separándoles ni confundiéndolas. Santo Tomás es el apóstol de la razón. Su filosofía antepone siempre la razón a la facultad volitiva, suscribiendo así un primado del entendimiento sobre la voluntad. Estudia cómo en el siglo xvi, sobre todo a partir de Descartes, se destruyen las jerarquías de Santo Tomás. El hombre de esta filosofía no es aquel eminentemente natural que el Angélico elevó a su verdadera categoría de hombre deificable. Pasa revista al Naturalismo, Inmanentismo, Modernismo, Fenomenologismo y Existencialismo. Y cómo sobre todas estas concepciones del saber filosófico se destaca como figura refulgente y siempre precisa, la serena *sapientia* de Santo Tomás. «Santo Tomás, terminó diciendo, es actual, con una actualidad que tiene de perenne la verdad que vive en sus palabras y de eterna el espíritu que la anima y sostiene».

Después de un intermedio musical, tuvo lugar el desarrollo de la tesis: *En Cristo hay un solo Yo ontológico y Psicológico*. Fué defendida por D. Juan Mairena Valdayo, de la diócesis de Huelva; le arguyeron D. Luis San Martín Rivera, de la diócesis de Zamora, y D. Pedro Fernández Felagán, Operario Diocesano. El señor Mairena Valdayo, en su tesis, haciendo un alarde de erudición tocó los siguientes puntos: hace un recorrido histórico sobre las herejías cristológicas: arrianos, nestorianos, monofisitas, monoteletas, etc., y los grandes defensores de la Iglesia frente a tales herejías; Atanasio, Cirilo de Alejandría, Irineo de Lyon, etc. Expone los decretos conciliares de la Iglesia en que se rebaten estos errores. Pasa a exponer cuando apareció por primera vez el tema del Yo en Cristo en el campo histórico de la Teología, fué el año 1926. Dos grupos principales: uno el que sigue los postulados de Escoto, según el cual la Unión Hipostásica es como una relación.

Estudia a continuación los postulados dogmáticos y principios filosóficos: uno y el mismo es el Hijo de Dios y el Hijo de María; existencia de dos naturalezas divina y humana con toda plenitud; de estos dos principios para que se cumplan, el dogma exige la unión personal con la unidad ontológica estricta en su interna constitución. Significación del Yo Ontológico y Psicológico. Explica los conceptos de Substantialidad, Permanencia, Unidad e Identidad del Yo. Pasa ahora a sentar los argumentos para probar la tesis.

Explica el modo según el cual la conciencia de la naturaleza humana intuye su persona o Yo Divino. Podemos terminar con las mismas palabras finales del defensor de la tesis: «Cristo sereno (al ser preguntado por el Pontífice), abriendo sus labios trasmisores de sus sentimientos internos, viéndose en su conciencia de hombre con toda realidad de Dios, con la seguridad que da la verdad, dice sencillamente: *Tú lo has dicho, Yo lo soy.*»

Después de una actuación de la *Schola Cantorum* de la Universidad Pontificia, se expuso el tema *El gran misterio del alma de Jesucristo*, por don Gaspar Riesco Fernández, Operario Diocesano. Hizo primero un estudio filosófico para entroncar después el tema del alma de Jesucristo y corrientes que se oponían a la oportuna sentencia de Santo Tomás, que con perspicaz mirada había comprendido ya el interés vital de tal problema.

4) *Festividad de San Isidoro de Sevilla*

La Facultad de Humanidades Clásicas de esta Universidad Pontificia, celebró solemnemente la festividad de San Isidoro de Sevilla el día 4 del mes de abril. Terminada la santa Misa, en el salón de actos del Colegio Mayor «Santiago Apóstol», hubo un acto académico, cuyos temas fueron desarrollados por alumnos de dicha Facultad, bajo la dirección del Rvdo. P. Isidoro Rodríguez, O. F. M., profesor de Escritores Griegos de esta Universidad.

Todos los trabajos tuvieron la finalidad de dar nueva luz sobre el Himno «Ave Maristella».

El P. Silverio de Ibero, Capuchino, bajo el título *Ambientación*, tocó ligeramente algunos puntos de la poesía cristiana. Un nuevo campo de poesía se ofrece a la inspiración del poeta cristiano con la aparición del Cristianismo. Pero antes tiene que resolver un problema: ¿Cuál ha de ser su postura ante la poesía pagana? Saber deslindar campos y aprovechar todo lo bueno que en ella encuentre. El poeta cristiano, hijo de su tiempo, va evolucionando y apartándose cada vez más de los moldes y las formas de la poesía clásica, creando una poesía de ritmo acentual. Citó después los principales representantes de la poesía cristiana y terminó dando algunas ideas sobre el himno.

D. Juan García García, de la diócesis de Salamanca, hizo un análisis interpretativo del Himno «Ave Maristella». Estudio críticoliterario y explicación teológica. Después de una vista de conjunto, desarrolló el pensamiento de cada estrofa, de profundo contenido teológico. María, segunda Eva junto al nuevo Adán, tal y como había sido explicado en toda la tradición, cuyo sentido ha recogido el autor. Infinidad de textos comprobativos para exponer la idea de la Maternidad, Virginitad, Mediación. Fué el autor del *Ave Maristella* el modelo de tantos himnógrafos medievales, síntesis del pensamiento teológico y manifestación de la poesía popular. Finalmente, el P. Enrique Rodríguez Paniagua, de la Congregación de la Misión, explicó prácticamente la historia musical del Himno «Ave Maristella».

El antifonal romano contiene cinco melodías para dicho himno. No se sabe cuál es la primitiva. Hay además otras en los códices. Las dos más usuales fueron muy populares en la Edad Media, empleándose en los Misterios, Cántigas, etc. Todos los polifonistas tienen alguna versión de este himno, cuya melodía les sirve para misas. Entre los organistas que la han tratado, descuellan Antonio Cabezón. De los compositores merece destacarse el «Salve, Estrella del Mar», del P. Luis Villalba, sobre la traducción de Lope de Vega.

5) *Homenaje al Excmo. Sr. D. Lorenzo Miguélez*

Se ha celebrado en Salamanca un homenaje al Excmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Lorenzo Miguélez, Decano del Sagrado Tribunal de la Rota de la Nunciatura y Decano y Rector que fué de esta Pontificia Universidad. Este homenaje tuvo lugar el día 4 de abril.

Por la mañana a las once se celebró una santa Misa rezada en la capilla de la Universidad Literaria, oficiada por el homenajeado, y seguida de un solemne *Tedeum*. Asistieron a este acto religioso todas las autoridades académicas de ambas Universidades y los alumnos de las Facultades de Derecho.

Por la tarde, a las siete y media, y en el Aula Magna de la Pontificia, tuvo lugar el acto de imposición de la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X al doctor Miguélez.

Ocuparon el estrado con el Gran Canciller el Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, Rectores Magníficos de ambas Universidades, representación de la Rota de la Nunciatura, General Gobernador Militar de la plaza, Secretario general del Consejo de Investigaciones Científicas, Director General de Enseñanza Laboral y Media, Decanos y Profesores de las dos Universidades. El Aula Magna se encontraba completamente llena de alumnos de ambas Universidades, clero secular y regular y numerosos invitados.

Comenzó el acto haciendo uso de la palabra el Rector Magnífico de esta Universidad Pontificia, Dr. D. Lorenzo Turrado, quien resaltó la personalidad del doctor Miguélez y explicó brevemente la significación del acto.

A continuación el Secretario del Instituto «San Raimundo de Peñafort», leyó las adhesiones que se habían recibido, que fueron muchas.

Acabada la lectura de las adhesiones habló el P. Francisco Lodos, S. I., en nombre de la Universidad Pontificia de Comillas, quien evocó los años de estudiante del doctor Miguélez en la Universidad de Comillas, allá por los años 1911 y 1912. Recordó que D. Lorenzo había sido discípulo aventajado del ilustre canonista P. Miguel Mostaza, S. I., y condiscípulo de personalidades tan importantes como Rodríguez Villasante, Flórez y Alonso Muñozerro, actual Arzobispo de Sión, y entre todos ellos supo él destacar, obteniendo las calificaciones máximas en sus estudios. Terminó comentando que entre los hijos que más honor hicieron y hacen a la Alma Mater Comillense se distingue D. Lorenzo Miguélez.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Decano de Derecho Canónico de esta Universidad M. Iltre. Sr. D. Lamberto de Echeverría, que comenzó recordando diversos acontecimientos de la vida de don Lorenzo a su salida de la Universidad de Comillas, una vez terminados sus estudios.

Siguió después haciendo historia de la Universidad de Salamanca, señalando la gran importancia de su restauración con las Facultades de Teología y Derecho Canónico. El contenido de este acto —dijo— está implícito en esa restauración. En esta Universidad nacen muy pronto dos revistas, coincidiendo los primeros y últimos años del Rectorado de D. Lorenzo Miguélez. Son las revistas «Salmántica» e «Incunable». Surgen pujantes iniciativas llenas de vitalidad, y porque las cosas que llevan vida dan disgustos, hubo de ser el Rector de la Universidad D. Lorenzo Miguélez quien encauzase, con su prudencia sabia, esos movimientos e iniciativas.

En 1944 se crea el Instituto «San Raimundo de Peñafort», en 1945 se celebra la Primera Semana de Derecho Canónico y se publica el primer número de la «Revista Española de Derecho Canónico». Todo ello demuestra una potente eclosión de vida.

Se necesitaba una gran claridad de visión para no cohibir esas iniciativas y una mano firme que impidiera que fueran más allá de lo que convenía al prestigio de la Universidad. Esa es la labor que llevó a cabo D. Lorenzo. Pero, sobre todo, lo que más pesa es el sello que él supo imprimir a sus alumnos; alumnos que después se han extendido por todo el mundo.

El gozo mayor de D. Lorenzo Miguélez ha de ser hoy que sus alumnos aprendieron de él mucho y muy bueno.

A continuación ocupó la cátedra el Ilmo. Sr. D. Laureano Pérez Mier, en representación del Tribunal de la Rota de la Nunciatura de Madrid, comenzando por determinar las características de su jurisdicción. El Tribunal de la Rota de Madrid es una institución eclesiástica, y por tanto de la Iglesia recibe su jurisdicción. Fué restaurado el siete de abril de 1947 en España. Es el Tribunal de la Rota de Madrid un privilegio singular de la Santa Sede, concedido a toda la

nación española, hija querida de la Iglesia. Privilegio único en su género y del que no disfruta ninguna otra nación. Privilegio de grandísima importancia dentro del ordenamiento canónico. De las decisiones de este Tribunal no cabe apelación a ningún otro tribunal, ni siquiera a la Rota Romana; tan sólo a la persona augusta del Romano Pontífice.

Destacó el orador las actividades de la Rota española y finalmente resaltó la gran influencia que ha ejercido en el desarrollo del Tribunal de la Rota, don Lorenzo Miguélez.

Seguidamente el Ilmo. Sr. D. José Maldonado, Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, dijo cómo el Jefe del Estado ha otorgado a propuesta del Ministerio de Educación Nacional la más alta condecoración que el Estado Español tiene para las empresas de la cultura, a D. Lorenzo Miguélez.

Quiere fijarse principalmente —dijo— en un aspecto de su obra que refleja todo lo que en él hay de mérito: la repercusión de su personalidad en el campo de los estudios jurídico-canónicos en nuestra Patria. Se puede afirmar que en los últimos años ha cambiado el panorama de la ciencia jurídico-canónica, no sólo para los especialistas de dicha ciencia, sino también para todos los estudiosos de las ciencias jurídicas. Las dos ciencias jurídicas, canónica y civil, que estuvieron por muchos años separadas, se van uniendo y compenetrando. Y en España esto ha sido por influencia del lado eclesiástico, concretamente de lo que él llamaría la Escuela de Salamanca, que nació aquí, en esta misma Aula Magna, en el año 1945, y creció después con la labor del Instituto «San Raimundo de Peñafort», la «Revista Española de Derecho Canónico» y las seis Semanas de Derecho Canónico. Y a la cabeza de todo ello, la obra de don Lorenzo Miguélez. Obra que produce sus efectos a distancia. Obra que los juristas españoles reconocen y agradecen. Obra por la que el Gobierno Español le condecora con la Cruz de Alfonso X. Agradece —dice el señor Maldonado— ser él quien, como un discípulo más y un amigo, le imponga la Cruz.

Acto seguido, y en medio de entusiásticos aplausos le impuso la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Seguidamente el homenajeadado, con visible emoción, dió las gracias a todos y muy especialmente al Ministerio de Educación Nacional y D. José Maldonado, no sólo como Subsecretario de dicho organismo, sino como amigo. Recordó cómo de Salamanca y de su Sr. Obispo no ha tenido más que motivos de cariño y gratitud.

Destaca también cómo la Universidad Pontificia de Salamanca, y el Instituto «San Raimundo de Peñafort», la «Revista de Derecho Canónico» y las Semanas de Derecho Canónico han producido como fruto admirable una maravillosa floración de canonistas.

Encarga al Excmo. y Rvdmo. Sr. Auditor de la Rota de Madrid, D. Laureano Pérez Mier, que trasmita al Tribunal a quien representa su gratitud.

Manifiesta cuánto le habfan emocionado las adhesiones recibidas.

Terminó dando las gracias a todos los de la Universidad Literaria, así como a las representaciones civiles y militares.

Una gran salva de aplausos acogió las últimas palabras del homenajeadado y con ello quedó clausurado tan solemne y emotivo acto.

1) *X Curso de Humanidades Clásicas y Lengua española*

Ha tenido lugar en nuestra Universidad en las fechas del 5 al 25 de agosto, con una nutrida asistencia de cursillistas.

El programa estuvo orientado hacia el estudio de la Metodología en la enseñanza de las lenguas clásicas y española. Destacadas figuras de la enseñanza fueron exponiendo día tras día sus métodos y sus experiencias que resultaron de grandísima utilidad para todos.

El programa desarrollado fué el siguiente:

Sección Latina: *La Metodología en la enseñanza del latín.*

LECCIONES.

1. *La explicación gramatical.*—Prof. Dr. D. Sebastián Mariner, de la Universidad de Granada.
2. *Análisis de la obra literaria.*—Prof. Dr. D. V. Eugenio Hernández Vista, Madrid.
3. *¿Cómo hacer interesante la clase de latín?*—Prof. Dr. D. V. Eugenio Hernández Vista.
4. *La lectura de las obras latinas.*—Prof. Dr. P. José Jiménez, C. M. F., de la Universidad Pontificia de Salamanca.
5. *La Historia y las Instituciones romanas en nuestras clases.*—Prof. Dr. D. Antonio Tovar, de la Universidad Literaria de Salamanca.
6. *La enseñanza de la Historia de la Literatura latina.*—Prof. Dr. D. Vicente Blanco García, Pbro., de la Universidad de Zaragoza.
7. *La obra del profesor en su clase.*—Prof. Dr. D. José M.^a Guinot Galán, Pbro., del Instituto de E. M. de Castellón de la Plana.—Profra. Licda. M. Teresa Sánchez, A. I. C. (Sección Femenina).

COLOQUIOS Y CONTROVERSIAS.

1. *Cómo explicar a un autor según el género literario en que escribió.*—Prof. Licenciado D. José Guillén, Pbro., de la Universidad Pontificia de Salamanca.
2. *Metodología de las clases de latín.*—Prof. Licdo. D. José Guillén.
3. *Simplificación práctica de la Gramática latina.*—Prof. Licdo. D. José Guillén.
4. *La cuestión del vocabulario básico.*—Prof. Dr. D. Eugenio V. Hernández Vista.
5. *¿Es inútil hablar latín en clase?*—Prof. Dr. P. José Jiménez, C. M. F.

Sección Española: *La metodología en la enseñanza del español.*

LECCIONES.

1. *Metodología en la enseñanza del español.*—Prof. Dr. D. Manuel García Blanco, de la Universidad Literaria de Salamanca.
2. *El problema de la enseñanza del lenguaje.*—Prof. Licdo. D. José Guillén.
3. *El problema del estilo literario.*—Prof. Licdo. D. José Guillén.
4. *Métodos de la Literatura española y su estilo.*—Prof. Dr. D. Luis Morales Oliver, de la Universidad de Madrid.
5. *Examen de textos literarios.*—Prof. Dr. D. Luis López Santos, Pbro., del Instituto de E. M. de León.
6. *La obra del profesor de castellano.*—Profra. Licda. M. Carmen Salicio Montero, H. de J. (Secc. Femenina).
7. *Visita artística a los monumentos de Salamanca.*—Prof. Dr. D. Rafael Lafnez Alcalá, de la Universidad Literaria de Salamanca.

“Salmanticensis”, 4 (1957).

COLOQUIOS Y CONTROVERSIAS.

1. *La enseñanza del idioma patrio.*—Profra. Licda. H. Juana de Portugal, Dominica de Francia.
2. *Valor de la composición literaria en la lengua patria.*
3. *Coordinación del castellano en los diversos cursos.*
4. *Lecturas contemporáneas para maestras alumnas.*—Profra. Dra. M. Evalia Sánchez, A. G. I.

Sección Griega: La Metodología en la enseñanza del griego.

LECCIONES.

1. *La explicación gramatical del griego.*—Prof. Licdo. D. Jesús M. Liaño, de Salamanca.
2. *Los dialectos en la enseñanza del griego.*—Prof. Dr. D. Martín Sánchez Ruipérez, de la Universidad Literaria de Salamanca.
3. *Los primeros pasos del griego.*—Prof. Dr. D. Martín Sánchez Ruipérez.
4. *La lectura de las obras griegas.*—Prof. Dr. P. Isidoro Rodríguez, O. F. M., de la Universidad Pontificia de Salamanca.
5. *La Historia y la Geografía del mundo griego en nuestras clases.*—Prof. Dr. Don Julio Calonge, del Instituto de E. M. de Guadalajara.—Profra. Licda. M. Juana Balleros Mateos, H. de J. (Secc. Femenina).
6. *Metodología del griego.*—Profra. Dra. María del Pilar Usábel, de la Institución Teresiana (Secc. Femenina).

COLOQUIOS Y CONTROVERSIAS.

1. *Práctica de una clase de griego, según el curso de los alumnos.*—Prof. Dr. D. Julio Calonge.
2. *La coordinación de los cursos.*—Prof. Dr. P. Isidoro Rodríguez, O. F. M.
3. *¿Cómo dar interés a las clases de griego?*—Profra. Licda. M. Rosario Lleó, A. C. I. (Secc. Femenina).
4. *¿Es útil componer en griego?*

El Curso comenzó como hemos dicho el día 5 de agosto. El acto inaugural tuvo lugar en la Aula Magna de la Universidad. En este acto tomaron parte el P. Isidoro Rodríguez, O. F. M. y D. José Guillén, director de los cursillos. A continuación S. E. el Sr. Obispo, Gran Canciller, dirigió unas palabras de bienvenida a los cursillistas y alabó el esfuerzo y la entrega de profesores y cursillistas y la preocupación que se imponen de recibir y comunicarse mutuamente sus métodos y experiencias.

A este X Curso de Humanidades Clásicas y Lengua española han asistido cursillistas procedentes de quince diócesis españolas y tres del extranjero, diecinueve órdenes religiosas masculinas, y catorce de la Sección Femenina.

2) *Escuela Superior de Música Sagrada*

Queremos dejar constancia en esta Crónica de la favorable acogida que nuestra Universidad ha dispensado este verano último a la Escuela Superior de Música Sagrada, abriendo sus aulas al tercer curso de verano de esa rama del arte sacro, y que ha tenido lugar en los meses de julio y agosto. Es su director el Rvdo. P. Tomás de Manzárraga, C. M. F.

El número de alumnos llegó muy cerca de los doscientos. Han asistido seminaristas (en su mayor parte), religiosos y sacerdotes seculares de la mayor parte de las diócesis españolas y aun del extranjero.

El creciente interés por la música religiosa y el acatamiento a las prescripciones de la Santa Sede explican claramente la razón del crecido número

de alumnos matriculados, pues la mayor parte de los asistentes a estos cursos de verano han de ser los directores y formadores de la enseñanza musical y canto religioso en sus diócesis e instituciones.

Culminaron los actos de este Curso en la solemne apertura y clausura del mismo. En el primero, nuestro Gran Canciller, después de dar la bienvenida a los cursillistas, manifestó el agrado con que la Universidad recibía a los cursillistas, dejando la puerta abierta para que, a imitación de otras disciplinas que habían comenzado también con cursillos de verano, pudiera venir a ser el Canto Gregoriano una Facultad más en la Pontificia Universidad de Salamanca.

En la tarde del día de la clausura del Curso hubo un acto eucarístico en la Iglesia de la Clerecía; la música fué toda gregoriana y dirigida por los mismos alumnos.

3) VII Curso de Estudios ético-sociales

Organizado por la Universidad Pontificia, conjuntamente con la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos, y con el apoyo de la Delegación Nacional, se ha desarrollado el VII Curso de Estudios ético-sociales, durante los días 19 de agosto al 6 de septiembre.

El acto de apertura del Curso se celebró la tarde del día 19 de agosto, en el Aula Magna. La presidencia estuvo ocupada por el Gran Canciller de la Universidad, Excmo. y Rvdmo. Dr. Fr. Francisco Barbado Viejo, O. P.; Presidente del Curso y Decano de la Facultad de Filosofía, Dr. D. Bernardo Rincón; Secretario Provincial de Sindicatos, Sr. Roldán Calvo; representante del Excelentísimo Ayuntamiento, Sr. Cuesta Lorenzo y Profesores del Curso.

La lección inaugural estuvo a cargo del Secretario del Curso, Dr. D. Jaime Brufau. A continuación el Sr. Obispo, después de haber hecho notar el carácter doctrinal del Curso en orden a señalar las directrices que orienten las realizaciones prácticas en materia social, declaró abierto el Curso.

Temario: *Del recto uso de las riquezas.*

Principios doctrinales:

Concepto de riqueza.—La noción de beneficio según los principios cristianos.—La riqueza y los placeres.—Concepción materialista de la vida

I.—*Doble función de la riqueza: individual y social.*

A) **Función individual.**

a) El criterio de la suficiencia en la economía individual: lo necesario y lo superfluo.

b) Nivel de vida y diferencias sociales. Justicia y caridad cristiana: «Los pobres los tendréis siempre entre vosotros».

B) **Función social.**

a) La Ética racional y la Teología ante la función social de las riquezas. El individuo en la sociedad: deberes de justicia social.

b) La ciencia económica ante la función social de las riquezas. Los bienes materiales al servicio de la Comunidad. La iniciativa privada, el aumento de producción y los deberes sociales. Operaciones rentables de mayor productividad en el área nacional e internacional.

II.—*La riqueza y la actuación estatal.*

A) Los impuestos. Obligación del ciudadano de contribuir a las cargas estatales: ejército, obras públicas, educación, beneficencia, clases pasivas, etc. La política y las nacionalizaciones

B) Límites racionales entre lo necesario y lo superfluo en los gastos oficiales: gastos

de representación, edificios, urbanismo, propaganda, turismo, relaciones internacionales, etc. Principios de justicia que deben presidir el empleo o aplicación de la renta nacional.

C) Límites de derecho de intervención del Estado en el funcionamiento económico de las empresas. El Estado y la subversión de capitales; posibles desviaciones de los trusts, monopolios, cartels, etc.

III.—*Distribución de las riquezas.*

Derechos del capital y del trabajo en la distribución de las riquezas.

Las diversas formas redistributivas de la riqueza a la luz de su función social (caridad cristiana, beneficencia pública, limosna, etc.). Seguros y subsidios.

Este temario fué desarrollado por los siguientes profesores:

Dr. D. Bernardo Rincón, Director del Curso; Dr. D. Jaime Brufau, Secretario del Curso; Excmo. Sr. Dr. D. Román Perpiñá Grau, del Consejo de Economía Nacional y profesor universitario; Licdo. D. Longinos Jiménez, Licenciado en Ciencias Sociales, Departamento de Economía; Licdo. D. Francisco Sánchez López, Licenciado en Ciencias Sociales, Departamento de Sociología; Dr. D. Pedro Domínguez, profesor de Etica del Seminario Diocesano de León; Dr. D. Pablo Lucas Verdú, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Literaria de Salamanca; Dr. D. Juan Domínguez-Berrueta, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Literaria de Salamanca; Ilmo. Sr. Don José de Luna Cañizares, Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo; Dr. D. Rafael González Moralejo, profesor del Instituto Social «León XIII» de Madrid; Prof. D. Antonio Chozas Bermúdez, profesor de la Academia Nacional de Sindicatos.

Asistieron al Curso 70 alumnos, seculares y eclesiásticos, pertenecientes, estos últimos, a distintas diócesis de España y varias órdenes y congregaciones religiosas.

La sesión de clausura del Curso fué presidida por el Vice-secretario Nacional de Ordenación Social, D. José Manuel Matheu de Ros, acompañado del Secretario del Curso, del Delegado Provincial de Sindicatos, D. Carlos Castillo Pereña, del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Información y Turismo, D. Luis de Luna Cañizares, del Secretario Provincial de Sindicatos, D. Leopoldo Roldán, del Asesor religioso de dicha Delegación Provincial, Rvdo. D. Ramón García, y profesores del Curso.

El Sr. Director del Curso, Dr. D. Bernardo Rincón, tuvo la lección de clausura sobre el tema: «Medios para el recto uso de las riquezas». Fundado en el Evangelio, se esforzó el conferenciante en explicar la necesidad de una conciencia social rectamente formada y de un afinado sentido social, además de la humanización en la economía, como medios para establecer la paz y la concordia entre las diversas clases sociales, sacando como consecuencia la necesidad urgente de la formación de apóstoles sociales y el comienzo, a tenor de los deseos pontificios, de una gran cruzada social. Don José Manuel Matheu de Ros, después de una enjundiosa disertación, declaró terminado el Curso.